	<b>PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR.</b>	<b>Página 1 de</b>
<b>Versión: 0.1</b>	<b>Responsable: Orientadora</b>	<b>Fecha: 05/01/2022</b>

## **I. OBJETIVO**


Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes con NEE.

## **II. ALCANCE**

Este procedimiento de solicitud aplica para los estudiantes con NEE (necesidad educativa del aprendizaje) y en aquellos con situaciones emocionales o de salud física en donde se vean disminuidas sus capacidades para rendir académicamente de la manera adecuada.

## **III. ANTECEDENTES**

La diversificación del aprendizaje es una herramienta necesaria para apoyar a los estudiantes que se ven disminuidos al presentar una NEE. Cuando hablamos de una necesidad educativa especial hacemos referencia a dificultades desde el aprendizaje, emocionales o físicas que no permite al estudiante acceder a los aprendizajes que le corresponden de acuerdo a su edad o curso. Es a partir de esto que desde el MINEDUC en el decreto n°83 se entiende que las ACA (adecuaciones curriculares) son “cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula”.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR.</b>	<b>Página 2 de</b>
<b>Versión: 0.1</b>	<b>Responsable: Orientadora</b>	<b>Fecha: 05/01/2022</b>

En nuestro colegio se generan adecuaciones curriculares de acceso lo que implica aportar con estrategias que permitan el desarrollo y aprendizaje de nuestros niños, niñas y adolescentes. Existen 4 formas de dar una atención efectiva a los estudiantes que requieren de apoyo, y se encuentran clasificadas de la siguiente manera para favorecer el trabajo escolar:

1. A la presentación de la información: ofrecer modos alternativos para acceder a la información (en forma auditiva, táctil, visual o combinación entre estos).
2. A formas de respuesta: permitir a los estudiantes dar distintas formas y con la utilización de diversos dispositivos o ayudas técnicas o tecnológicas diseñadas específicamente para disminuir las barreras que interfieren la participación del estudiante en los aprendizajes.
3. En el entorno: la organización del entorno debe permitir a los estudiantes el acceso autónomo, mediante adecuaciones en los espacios, ubicación, y las condiciones en las que se desarrolla la tarea, actividad o evaluación.
4. A la organización del tiempo y horario: consiste en modificaciones en la forma que se estructura el horario o el tiempo para desarrollar las clases o evaluaciones.

#### **IV. FORMATO DE SOLICITUD Y PLAZOS**

Para que un estudiante con NEE pueda acceder a adecuación curricular de acceso se debe documentar con informe de un profesional externo el diagnóstico (del área de la salud o psicopedagógica) o situación que puede estar aquejando al niño, niña, adolescente. Con ese respaldo la familia eleva solicitud al colegio por medio de los siguientes formatos:



**PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE  
ADECUACIÓN CURRICULAR.**

Página 3 de

**Versión: 0.1**

**Responsable: Orientadora**

**Fecha: 05/01/2022**

**1. Formato de ACA (cuando se solicita por primera vez)**

**Solicitud Adecuación Curricular de Acceso**

**Nombre del estudiante:**

**Nombre apoderado:**

**Curso:**

**Fecha de solicitud:**

**Diagnóstico:**

---

---

---

**Programa de tratamiento** (indique si estudiante requiere de medicación y/o de apoyo de profesional externo):

---

---

---

**Fechas de control:**

---

---

---

---

**Solicitudes e indicaciones al establecimiento:**

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma especialista tratante



**PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE  
ADECUACIÓN CURRICULAR.**

Página 4 de

**Versión: 0.1**

**Responsable: Orientadora**

**Fecha: 05/01/2022**

**2. Formato de continuidad de ACA.**

**Solicitud de continuidad  
Adecuación Curricular de Acceso**

**Nombre del estudiante:**

**Nombre apoderado:**

**Curso:**

**Fecha de solicitud:**

**Programa de tratamiento** (indique si estudiante requiere de medicación y/o de apoyo de profesional externo):

---

---

---

**Solicitudes e indicaciones al establecimiento:**

---

---

---


---

---

---

Se solicita adjuntar certificado de inicio de atención.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma especialista tratante

	<b>PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR.</b>	<b>Página 5 de</b>
<b>Versión: 0.1</b>	<b>Responsable: Orientadora</b>	<b>Fecha: 05/01/2022</b>


El plazo para solicitar adecuación curricular de acceso es hasta el 30 de mayo, no obstante en situaciones especiales se puede otorgar este apoyo estando debidamente justificada por la familia. En el caso de los estudiantes de Pilauco, la solicitud puede ser enviada a coordinación de ciclo sin plazo definido entendiendo que las dificultades de aprendizaje pueden recién comenzar a aparecer y ser evidentes en edades tempranas. Desde el conducto regular, las solicitudes deben ser elevadas a los coordinadores de los respectivos ciclos o en su defecto a equipo de formación para proceder con la resolución, que igualmente es revisada desde dirección.

Las adecuaciones curriculares de acceso se renuevan año a año y son de exclusiva responsabilidad de las familias para que sean otorgadas.

#### **V. COORDINACIONES EXTERNAS Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON ADECUACIÓN CURRICULAR DE ACCESO**

Por parte del equipo de formación y con la autorización de las familias se gestionan entrevistas con los profesionales tratantes para que se articulen los apoyos a los estudiantes. Vale decir que desde el colegio se está en conocimiento de los planes de intervención y con ello se mantiene informado al cuerpo docente, lo anterior para dar el acompañamiento debido y potenciar al estudiante que requiere de una mediación en su proceso escolar.

El compromiso de las familias es una de las claves para que los niños, niñas y adolescentes tengan una experiencia educativa acorde a su edad y curso, aun con las dificultades propias de una NEE. Desde el colegio se mantiene seguimiento con los apoderados para ir revisando en

	<b>PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR.</b>	<b>Página 6 de</b>
<b>Versión: 0.1</b>	<b>Responsable: Orientadora</b>	<b>Fecha: 05/01/2022</b>

conjunto los avances o dificultades que puedan presentarse en el ajuste de los estudiantes en el sistema escolar.

## **VI. BAJADA INFORMACIÓN CON LOS DOCENTES**

Teniendo el cruce de información entre el profesional tratante y la resolución de la adecuación curricular, se procede con hacer una baja de antecedentes con los profesores de asignaturas. La acción mencionada tiene como objetivo aportar con datos relevantes a los docentes respecto de cómo mediar el proceso de enseñanza de manera adecuada y ajustada a la realidad de un niño que tiene una NEE. Con este cruce de información los profesores pueden adecuar el currículum dependiendo del requerimiento que solicite el profesional externo y de la complejidad de la NEE del estudiante, pudiendo sólo apoyar desde el acceso y no el objetivo de aprendizaje.

Una adecuación de objetivos puede entregarse en casos excepcionales y con el adecuado respaldo profesional.